Ciudad de México, jueves 19 de diciembre de 2019

No. 564/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**El IMSS debe seguir siendo punta de lanza en materia de investigación con utilidad social**

* **El director general, Zoé Robledo, indicó que fue autorizado un presupuesto adicional de 20 millones de pesos en 2020 para realizar proyectos de investigación en los temas de salud que más afectan a la derechohabiencia.**
* **Entregó reconocimientos a los autores de tres publicaciones que fueron seleccionadas por su alta calidad metodológica.**
* **Estas investigaciones cuentan con el potencial para ser aplicadas en la atención médica en unidades de salud, en beneficio de los usuarios.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debe seguir siendo la institución punta de lanza en materia de investigación, en particular, aquella que tiene mayor utilidad social y que beneficia de manera directa a las y los pacientes, aseguró el director general, Maestro Zoé Robledo.

Durante la “Entrega de reconocimientos a la transferencia de resultados de la investigación para mejorar la atención a la salud de los derechohabientes del Instituto”, celebrado en el auditorio “Carlos R. Pacheco” del Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, el titular del IMSS entregó reconocimientos a los autores de tres publicaciones que cuentan con el potencial para ser aplicadas en unidades médicas del Seguro Social.

Subrayó que la idea es contar con un IMSS más fuerte que promueva la investigación, que maximice su beneficio en la ampliación de los derechos de la derechohabiencia.

Dijo que ningún tema debe de ser inexplorado, no hay temas tabú, como el hecho de registrar patentes y obtener ingresos por esta vía.

Por ello, dijo, fue autorizado un presupuesto adicional para el próximo año de 20 millones de pesos a fin de realizar proyectos de investigación en los temas de salud que más afectan a la población usuaria del Instituto.

Zoé Robledo destacó que en el Seguro Social la realidad es la que debe de guiar a la investigación, adecuar sus prioridades en la generación de conocimiento científico y aunque hubo momentos en los que se privilegiaron situaciones financieras y dejaron de lado la trayectoria de éxitos y avances, “hoy queremos recuperar ese rumbo y en eso no podemos escatimar recursos”.

Informó que en el 2019 le fueron otorgadas al IMSS 12 patentes, que es el mayor número obtenido en cualquier año previo, al ser más de la mitad de las alcanzadas en los últimos siete años; registrarlas es fundamental y también debemos reforzar los apoyos en investigaciones con potencial de innovación.

Otro logro de este año, dijo, es que al mes de octubre se han publicado 921 artículos científicos y se prevé concluir el año con mil 211 artículos; además, se alcanzó el mayor número de investigadores calificados, con una cifra de 503, y más del 70 por ciento están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores.

Por su parte, el director de Prestaciones Médicas (DPM), Víctor Hugo Borja, señaló que el Instituto cuenta con cinco Centros de Investigación Biomédica y en 41 Unidades de Investigación ubicadas en distintas entidades del país, además de médicos que realizan investigación clínica al tener contacto directo y cotidiano con los derechohabientes.

Indicó que para garantizar que una medida o acción innovadora que se pretenda incorporar a la práctica médica es segura y realmente benéfica a la salud, debe ir precedida de múltiples estudios.

Señaló que en el caso del IMSS, para agilizar la identificación de estos protocolos, la DPM creó un cuerpo colegiado que, entre otras funciones, funge como jurado y otorga reconocimientos a las mejores investigaciones clínicas publicadas en revistas científicas y cuyos resultados son viables para ser implementados en la atención médica.

Los ganadores fueron seleccionados entre dos mil 219 estudios realizados por personal del Instituto, publicados en revistas científicas entre 2014 y junio de 2017.

En representación de los autores premiados, el doctor Fernando Guerrero Romero dijo que el reconocimiento a los resultados en investigación es también al esfuerzo por la búsqueda de alternativas orientadas al bienestar y salud de los derechohabientes, y que la generación de conocimiento contribuye a la creación de mejores condiciones para la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de los padecimientos.

Dijo que la premiación es un signo de la confianza que hay en su trabajo y del avance hacia la construcción de relaciones sólidas con el Instituto, en beneficio de los derechohabientes.

En la ceremonia, el director general del IMSS hizo entrega de diplomas y un estímulo económico a:

* Doctor Alejandro González Ojeda, en representación de los autores de la publicación “Indometacina rectal versus placebo para reducir la incidencia de pancreatitis después de colangiopancreatografía retrógrada endoscópica: resultados de un estudio clínico controlado”, realizada en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades del CMN de Occidente, y la Unidad de Investigación en Epidemiología Clínica de Guadalajara.
* Doctora Patricia Alanís López, en representación de los autores de la publicación “Prevalencia y factores asociados con necesidad de cuidados de apoyo en pacientes mexicanas con diagnóstico reciente de cáncer de mama”, que se llevó a cabo en la UMAE Hospital de Ginecoobstetricia No. 3, CMN La Raza, Ciudad de México, en colaboración con otras instituciones.
* Doctor Fernando Guerrero Romero, en representación de los autores de la publicación “El índice de triglicéridos y glucosa es útil para reconocer la resistencia a insulina en niños”, efectuada en la Unidad de Investigación Biomédica del IMSS en Durango.

**-- o0o ---**